

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2ª INSTANCIA APP-EXTERNO****CONCURSO DE KINESIÓLOGO/FISIOTERAPEUTA PARA HOSPITAL CUTRAL CO /PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral Cò, a los 29 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 08:55 horas, se reúne en Cutral Cò/Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°703/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 - Jara Fabian: Jefe de RRHH
 - Muradas Viviana: Jefa de Kinesio
 - Garrido Luciano: veedor - Kinesio
- Representantes de la parte gremial:
 - Lorenzo Marcelo: representante ATE
 - Rubilar Macarena: representante ATE
 - Pintos Natalia: veedor ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Puntaje de Examen (**)	CONCEPTO		Puntaje de Entrevista (**)	Puntaje de Antecedentes	Puntaje Total
				Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1*	Vanesa Jensen	29828591	450	-----	-----	300	80	830
2*	Florencia Cirillo	41010500	325	-----	-----	300	62	687
3*	Agustín Maidana	40395374	325	-----	-----	300	-----	625
-	Dana Carro	39130753	225	-----	-----	-----	-----	-----
-	Paula Encina	40294508	225	-----	-----	-----	-----	-----
-	Silvia Rivarola	24832760	AUSENTE	-----	-----	-----	-----	-----

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 hs del día 29 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Lic. Fabian Jara
Jefe de RRHH
Hospital Cutral Cò



Lic. Viviana Muradas
Kinesiología y Fisioterapia
MP-185

Lic. Rubilar Macarena
MP: 2016
ATE